

Granada registra una espera media de 49 días para las 71 operaciones más frecuentes

Andalucía es la comunidad con la tasa más baja de pacientes que esperan una intervención quirúrgica, según datos de la Junta

7 ago. 2015 IDEAL R. I.

GRANADA. Los hospitales públicos granadinos mantienen en 49 días el tiempo medio de respuesta para intervenir los 71 procedimientos quirúrgicos más frecuentes para los que la Consejería de Salud garantiza un tiempo máximo de espera de 120 días, si se toman en cuenta el total de pacientes en la denominada 'espera estructural' que establece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Así se desprende de los datos del registro de demanda quirúrgica publicados ayer jueves, actualizados a 30 de junio de 2015.

Estos 71 procedimientos que se intervienen más frecuentemente se refieren a técnicas aplicadas en 11 procesos quirúrgicos y son: adenoamigdalectomía, artroscopia, cataratas, coleditiasis, hiperplasia benigna de próstata, prótesis de cadera, quiste pilonidal, reparación de hallux valgus y otras deformidades de los pies, reparación de hernia inguinal, síndrome del túnel carpiano y varices de miembros inferiores.

Es una respuesta un mes más ágil que en el resto del Sistema Nacional de Salud, en cuanto la demora media nacional, a 31 de diciembre de 2014, es para estos procedimientos de 80 días.

Para el resto de los 700 procesos regulados por el Decreto 209/2001 que establece un tiempo máximo de 180 días, los granadinos esperan una media de 58 días para operarse, un mes menos que el resto de españoles, que a 31 de diciembre esperaban 87 días (en esta misma fecha, el conjunto de los andaluces esperaban una media de 59 días).

Primera consulta en 43 días

En lo referente al plazo para acudir a una primera consulta de especialista se sitúa en 43 días, 22 días menos que la media a nivel nacional, con una demora de 65 días a 31 de diciembre.

En cuanto a las pruebas diagnósticas, según los datos a 30 de junio de 2015, el plazo para someterse a un procedimiento diagnóstico se sitúa en 22 días en la provincia de Granada. Es un dato que actualmente no puede compararse a nivel nacional, por no disponerse de esta información por comunidades.

El consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Aquilino Alonso, manifestó ayer que su departamento seguirá dedicando esfuerzos organizativos y normativos para garantizar en los mínimos tiempos la mejor asistencia sanitaria para la población andaluza.

De este modo, recordó que se trabaja actualmente en la orden que garantizará, a partir de 2016, una espera máxima de 90 días para los procesos de cirugía cardíaca, reduciendo a la mitad la demora establecida actualmente para este tipo de intervenciones. Asimismo, anunció que los centros del Servicio Andaluz de Salud cuentan ya con las instrucciones necesarias para agilizar los tiempos máximos de respuesta en la entrega de los informes diagnósticos a la población, estableciéndose un tope de 45 días para reducir la incertidumbre que se genera cuando se aguardan los resultados.